

Instituto de Educación Superior Particular

ESEFUL

**Creado por
Resolución Ministerial 0648-ED-94**

**Revalidado mediante
Resolución Directorial R.D. 405-2005-ED**



**REGLAMENTO DEL CURSO A
DISTANCIA**

CON TITULO A NOMBRE DE LA NACION

(Valido del 1° de enero al 31 de agosto 2009)

GENERALIDADES

1. El Curso a Distancia para Directores Técnicos, es un curso que otorga a sus egresados, títulos a Nombre de la Nación como Director Técnico de Fútbol.
2. Este curso esta autorizado por Resolución **Directoral N° 0893-2008-ED**, emitido el 29 de Diciembre del 2008.
3. El presente curso es abierto a toda persona, sin reserva de sexo, religión ó raza, y que cumpla con los requisitos exigidos por el Instituto.
4. La Duración del curso es de dos años calendario. Los estudios están divididos en cuatro Semestres o Ciclos de enseñanza, Cada Semestre tiene una duración de diecisiete semanas calendario.
5. Este primer Curso tendrá el siguiente Cronograma de estudios, el mismo que iniciará el 1 de abril 2009:

1º ciclo				Vacaciones	2º ciclo				Vacaciones	3º ciclo				Vacaciones	4º ciclo					
abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre

6. Los periodos vacacionales serán contabilizados de las siguiente manera:
 - Primer periodo vacacional agosto 2009
 - Segundo periodo vacacional de enero a marzo 2010
 - Tercer periodo vacacional agosto 2010
7. El instituto entregará a cada alumno debidamente matriculado, el siguiente material, el mismo que será de uso y empleo obligatorio:
 - Un texto por cada asignatura

MATRICULA

8. El proceso de matricula tiene tres etapas:
 - Etapa de Inscripción Postulantes para Admisión (**solo I ciclo**)
 - Etapa de Evaluación para Admisión (**solo I ciclo**)
 - Etapa de Matricula

9. La etapa de Inscripción Postulantes se inicia cuando el alumno, luego de haber abonado la suma de S/. 20.00 (Veinte soles y 00/100) por derecho de **ADMISION**, en uno de los bancos autorizados y llenar la Ficha de Inscripción debidamente. Las fechas para el proceso de inscripción serán publicadas en la pagina web de ESEFUL. Puede descargar el manual del postulante de nuestra web.

10. La Etapa de Evaluación para Admisión será desde la fecha que el postulante complete su inscripción hasta 2 días antes de la publicación de ingresantes.

11. La relación de los alumnos ingresantes será publicada en la página web del Instituto <http://www.esefulperu.com> en la fecha señalada por ESEFUL.

12. Etapa de Matricula, sólo los alumnos ingresantes podrán matricularse, el proceso inicia el día de la publicación de lista de ingresantes hasta el 27 de marzo del 2009. La Matricula de Alumnos rezagados será hasta el 5 de abril 2009 y tendrá un recargo.

13. Una vez matriculado, el alumno deberá entregar la Documentación siguiente:
 - Copia de DNI
 - Seis fotos tamaño carné a color/fondo blanco
 - Certificado de estudios secundarios completos (original)
 - Partida de Nacimiento (actualizada)

14. El incumplimiento de entrega de documentación dará lugar a la anulación de la matricula y a la perdida de sus derechos como alumno del Instituto. El plazo para entregar estos documentos vencen a los 60 días de iniciado el **I Ciclo**.

15. La Matricula para cada semestre, a partir del segundo semestre de estudios, se hará durante los 15 días previos a la fecha señalada para el inicio de clases respectivo. Sólo se podrán matricular al II, III, y IV ciclo los alumnos que hayan aprobado en ciclo anterior.

EXAMEN DE ADMISION

16. Los pasos para la inscripción de los postulantes y los resultados del proceso de Admisión se publicarán en la página web del Instituto www.esfulperu.com

ESTUDIOS

17. El sistema de Estudios del presente curso es el de EDUCACION A DISTANCIA, el cual implica en si el hecho de que el alumno no está obligado a asistir en forma presencial a las clases que se puedan dictar. El alumno decidirá las fechas, horas y lugares donde estudiará los textos que se le entregarán al comienzo de cada Semestre lectivo.

18. Los alumnos recibirán los textos siguientes, por cada semestre:

Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
1. Psicología I	1. Psicología II	1. Psicología III	1. Psicología IV
2. Filosofía	2. Preparación Física II	2. Juegos para el	2. Juegos para el
3. Preparación Física I	3. Juegos para el	entrenamiento III	entrenamiento IV
4. Juegos para el	entrenamiento II	3. Táctica II	3. Táctica III
entrenamiento I	4. Pedagogía II	4. Fisiología I	4. Fisiología II
5. Pedagogía I	5. Preparación de	5. Preparación Física	5. Preparación Física
6. Preparación de	Arqueros II	Aplicada al Fútbol I	Aplicada al Fútbol II
arqueros I	6. Sociología	6. Investigación de	6. Fútbol Pressing
7. Técnica	7. Reglas de Juego	Sistemas	7. Dirección de equipos
8. Fundamentos Juego	8. Anatomía	7. Nutrición	8. Medicina deportiva
	9. Táctica I	8. Táctica Maqueteo	9. Biomecánica
	10. Casuística	9. Metodología	10. Estrategia
			11. Comportamiento Social
			12. Oratoria

19. La entrega de los textos de cada Semestre, se dará en las siguientes fechas, y serán enviadas por Correo Certificado al domicilio que señale el alumno al momento de la matrícula:

- Primer semestre: 1 de abril del 2009
- Segundo semestre: 1 de septiembre del 2009
- Tercer semestre: 1 de abril 2010
- Cuarto semestre: 1 de septiembre 2010

20. Los alumnos a distancia podrán acceder a las clases de la **Carrera Presencial** a través de Internet. Estas clases se dictarán de lunes a viernes de 7 a 10pm según el horario de clases del curso presencial. Las evaluaciones y practicas calificadas no serán transmitidas.
21. También se podrá realizar consultas con los profesores tutores del Curso en forma diaria, según el horario que ESEFUL establecerá. Esto será vía Chat, para lo cual el alumno deberá ingresar a la página web del Instituto <http://www.esefulperu.com> e ingresar con su clave asignada al Aula Virtual para dialogar con el profesor-tutor.
22. En el local principal de ESEFUL, se determinará un horario de clases tutoriales presénciales para que los alumnos que así lo deseen puedan participar de las mismas, este horario lo podrá obtener en nuestra página web.

EVALUACIONES

23. Las evaluaciones serán de dos tipos: parciales y finales. Las mismas que serán tomadas en forma presencial, en cada oportunidad que el profesor tutor acuda a sus clases bimestrales en las localidades señaladas en el cronograma.
24. Para rendir las evaluaciones parciales y finales será necesario presentar, al profesor tutor, el comprobante de pago emitido por el banco por concepto de pago de pensiones de los dos meses anteriores.
25. También deberá presentar su DNI para comprobar si el alumno que rendirá el examen es el mismo que se encuentra matriculado en el ciclo. Si se presentase alguna persona suplantado a algún alumno, el tutor deberá denunciarlo a las autoridades, este hecho también se informará al Ministerio de Educación para las sanciones del caso.
26. Si un alumno no pudiese asistir a las clases tutoriales y por tanto tampoco a rendir las evaluaciones, podrá asistir a cualquiera otra que se realice en localidad diferente a la que le corresponda previa coordinación con ESEFUL.
27. Si no participase en alguna evaluación, esta será calificada con nota CERO.

28. Las notas finales de cada asignatura serán el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en la evaluación parcial, mas la obtenida en la evaluación final, mas la obtenida en los trabajos que pudiesen solicitar los profesores tutores, divididas entre 3.
29. Si al término del semestre, el alumno tuviese nota desaprobatoria en alguna asignatura, tendrá la oportunidad de rendir un Examen Sustitutorio, para lo cual podrá solicitar al Instituto que se señale lugar, fecha y hora para poder rendirlo. Esta solicitud deberá hacerse dentro de los siguientes 5 días de haberse publicado las notas en la página web del Instituto. El costo de los exámenes sustitutorios será fijado por al Dirección.
30. La nota obtenida en el Examen Sustitutorio reemplazará a la nota menor obtenida en los exámenes regulares. (examen parcial ó final)
31. Para aprobar cada Semestre será necesario que el participante tenga aprobado, al menos el 80% de las asignaturas del semestre. Caso contrario se considerará como desaprobado el semestre.
32. En caso de que el alumno pase al siguiente semestre de estudios con asignaturas desaprobadas, deberá rendir estas evaluaciones desaprobadas al finalizar el siguiente ciclo. Si volviese a desaprobarlas se suspenderán sus derechos de alumnos y no podrá matricularse en los semestres subsiguientes hasta que las apruebe.
33. Las evaluaciones del primer semestre se rendirán de acuerdo al siguiente cronograma
1. Evaluación parcial : primer domingo de junio 2009 (puede variar)
 2. Evaluación final : primer domingo de agosto 2009 (puede variar)
34. Las siguientes ciudades han sido designadas originalmente para ser sedes de las clases tutoriales y las evaluaciones, pudiendo incrementarse a un mayor número:
1. Sede Lima
 2. Sede Trujillo
 3. Sede Chiclayo
 4. Sede Huancayo
 5. Sede Iquitos

6. Sede Arequipa
7. Sede Cuzco
8. Sede Chimbote

PAGOS

35. Todos los pagos deberán hacerse en dos únicas formas:

- Pagos al Servicio de Recaudación del Instituto ESEFUL en:
 - i. Banco de Crédito
 - ii. Banco Interbank

36. El monto de pagos para el primer semestre es el siguiente:

- | | | |
|-----------------------------|-----------|---------------------------|
| 1. Pago por Admisión | S/. 20.00 | hasta el 02 de marzo 2009 |
| 2. Pago de Matricula | S/. 85.00 | hasta el 20 de marzo 2009 |
| 3. Pago matricula rezagados | S/. 90.00 | hasta el 2 de abril 2009 |
| 4. Pago del primer mes | S/. 90.00 | el 30 de abril 2009 |
| 5. Pago del segundo mes | S/. 90.00 | el 30 de mayo 2009 |
| 6. Pago del tercer | S/. 90.00 | el 30 de junio 2009 |
| 7. Pago del cuarto mes | S/. 90.00 | el 30 de julio 2009. |

37. Ningún pago podrá ser hecho de manera distinta a la especificada en el artículo 36º. Ninguna persona esta autorizada a efectuar cobros ni a recibir pagos. Si esto sucediera el Instituto no reconocerá dicho pago.

38. Para rendir las evaluaciones parciales o finales será requisito indispensable la presentación, a los profesores tutores, los últimos comprobantes de pago entregados por el banco, correspondiente a los dos meses anteriores a la fecha del respectivo examen, así como el DNI de la persona a evaluar.

39. El profesor tutor NO está autorizado para a tomar el respectivo examen a los alumnos que no se encuentren al día en el pago de sus pensiones o se encuentren indocumentados.

CONSTANCIAS, CERTIFICADOS Y DIPLOMAS

40. Los alumnos del presente Curso tienen la opción de recibir tres Certificaciones de capacitación y/o formación:

- i. Diploma de Egresado como Director Técnico (al termino del 4to ciclo)
- ii. Título a Nombre de la Nación como Director Técnico de Fútbol

41. El Diploma de Egresado lo entrega ESEFUL al culminar, los cuatro semestres de estudios con todas las asignaturas aprobadas.

42. El título a nombre de la Nación, es entregado por el Ministerio de Educación, a solicitud de ESEFUL luego de cumplir con los siguientes requisitos.

- i. Haber presentado la siguiente documentación:
 - 1. Certificado de estudios secundarios completo
 - 2. Partida de nacimiento en original
 - 3. Copia de D.N.I.
 - 4. Carta de practicas profesionales por 850 horas
 - 5. 6 fotos tamaño pasaporte a color fondo blanco
 - 6. Una mica plástica tamaño A4 conteniendo dichos documentos
- ii. Haber aprobado todas las asignaturas del Curso
- iii. Haber presentado el trabajo monográfico
- iv. Pagar los derechos de titulación (ver listado de costos)
- v. No mantener ningún tipo de adeudos con el Instituto

43. Se debe tener en cuenta que la tramitación ante el Ministerio de Educación, de conformidad con el TUPA de nuestra institución, tiene una duración de 120 días calendario aproximadamente, contados a partir de la fecha de entrega de la solicitud de emisión de Título.

44. Los alumnos que culminen los cuatro semestres de estudios deberán presentar un Trabajo Monográfico sobre un tema determinado que será señalado por el profesor tutor para cada alumno. Este trabajo será presentado durante la última evaluación del cuarto semestre, y deberá ser entregado al profesor tutor responsable.

45. El trabajo Monográfico deberá ser entregado respetando las siguientes características: presentado en no menos de 30 hojas tamaño A4 escritas por un solo lado, escrito en letra Arial 12, el contenido tendrá la siguiente distribución: Nombre del curso y del alumno (1 hoja), Nombre del tema (1 hoja), Dedicatoria (1 hoja), Índice (1 hoja), desarrollo del tema propiamente dicho (no menos de 24

hojas), Conclusiones y recomendaciones (1 hoja), Bibliografía (1 hoja). Todo ello encuadernado en carátula dura.

46. Los alumnos podrán solicitar constancias de estudios mientras permanezcan como alumnos. Estas constancias serán tramitadas a partir del tercer mes de estudios, siempre y cuando estén al día en sus pensiones de estudios y efectúen el pago correspondiente.
47. Cualquier asunto no contemplado en el presente reglamento será resuelto por la Dirección del Instituto.

Dado en Lima a los 31 días del mes de Enero de 2009